

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Fecha de Elaboración: 25 de Mayo de 2026

Informe parcial

Informe Final:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	ERLIS ANDRADE RUIZ
N° DE CONTRATO:	CPS-07-2026
FECHA DEL CONTRATO:	22-01-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	" Prestación de Servicios Profesionales de un contador para que asesore a la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias en los aspectos financieros de los procesos contractuales y seguimiento en la ejecución de proyectos que adelante la entidad."
NO. RUT/ CÉDULA:	45.583.099
FECHA DE INICIO:	22/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/12/2026
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día 22 del mes de Abril, al día 21 del mes de Mayo del año 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Describir y anexar soportes)
1	Proyección de análisis del sector de los diferentes procesos contractuales que adelante la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias.	<ul style="list-style-type: none">Estudio del sector para "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CÁMARAS, Y DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA -PALACIO DE LA INQUISICIÓN"Proyección Estudio previo PARA "CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS."
2	Estructurar los aspectos financieros de pliegos e invitaciones a contratar que se requieran para adelantar la fase precontractual de los diferentes procesos de selección que inicie la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias.	<ul style="list-style-type: none">No se realizó esta actividad en este periodo
3	Integrar el comité evaluador y proyectar las evaluaciones financieras de los procesos de selección que adelante la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias	<ul style="list-style-type: none">VERIFICACION OFERTAS PRESENTADAS EN RESPUESTA AL EVENTO 210625VERIFICACION OFERTAS PRESENTADAS EN RESPUESTA AL EVENTO 210627VERIFICACION OFERTAS PRESENTADAS EN RESPUESTA AL EVENTO 210625

4	Acompañamiento a audiencias que se surtan en los diferentes procesos contractuales	<ul style="list-style-type: none">No se realizó esta actividad en este periodo
5	Asesoría en el seguimiento a la ejecución administrativa y financiera de los contratos y convenios celebrados por la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias, en especial en los que funge como contratista o cooperante con otras entidades públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none">CARGUE DE ORDEN DE COMPRA 164357 PARA "CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS."CARGUE DE MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA 163433

* Firma



ERLIS ANDRADE RUIZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	488409
Número de orden de compra a modificar:	163433

Entidad compradora:	CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA DE INDIAS
Nombre del solicitante:	Moises ALVAREZ
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-05-06 15:53:16

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-05-13	2026-05-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
160475	utiles de escritorio, copias, papeleria e impresiones y publicaciones	CDP-34	CDP	34

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-PAPEL DE CARBON	5.0	Unidad	65000.00	CDP-34	325000.00

2	gsf01-ROLLO TERMICO DE 80MM X 60MT POR 6 UNIDADES	120.0	Unidad	45000.00	CDP-34	5400000.00
3	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	500.0	Unidad	16299.00	CDP-34	8149500.00
4	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	200.0	Unidad	17290.00	CDP-34	3458000.00
5	gsf01- CARTULINA DE 1/8 BRISTOL X 10 UNIDADES	10.0	Unidad	4000.00	CDP-34	40000.00
6	gsf01- CARTON CARTULINA PLIEGO DE 70 X 100	10.0	Unidad	2500.00	CDP-34	25000.00
7	gsf01-SILLA ESCALERA 3 PASOS	1.0	Unidad	300000.00	CDP-34	300000.00
8	gsf01- FOMI O FOAMY CARTA ESCARCHADO POR 10 UNIDADES	10.0	Unidad	11000.00	CDP-34	110000.00
9	gsf01 - PEGANTE COLBÓN DE 250 GR MARFIL	30.0	Unidad	7500.00	CDP-34	225000.00
10	gsf01- PEGANTE COLBON EN BARRA X 40G	30.0	Unidad	5800.00	CDP-34	174000.00
11	gsf01-SILICONA MARFIL LIQUIDA 500 ML	25.0	Unidad	25000.00	CDP-34	625000.00
12	gsf01- CINTA DE ENMASCARAR DE 48MM X 20MT	15.0	Unidad	8500.00	CDP-34	127500.00

13	gsf01- CINTA EMPAQUE 48MM X 100 METROS TRANSPARENTE	30.0	Unidad	6500.00	CDP-34	195000.00
14	gsf01- BISTURI O EXACTO METALICO DE 18MM	10.0	Unidad	9200.00	CDP-34	92000.00
15	gsf01- CUCHILLA PARA BISTURI O EXACTO POR 10 UNIDADES	10.0	Unidad	3300.00	CDP-34	33000.00
16	gsf01- CHINCHES PLASTICOS TRITON * 50 UNID.	15.0	Unidad	2500.00	CDP-34	37500.00
17	gsf01- CHINCHONES COLORES SURTIDOS 100 UNID	5.0	Unidad	3600.00	CDP-34	18000.00
18	gsf01- TIJERA PUNTA ROMA DE 5 PULGADAS	50.0	Unidad	1800.00	CDP-34	90000.00
19	gsf01- CAJA DE PLASTILINA LARGA POR 13 COLORES	60.0	Unidad	2800.00	CDP-34	168000.00
20	gsf01-JUEGO PINCEL DE CERDA PLANOS PARES X 6 UNID.	20.0	Unidad	27000.00	CDP-34	540000.00
21	gsf01- MARCADOR MARFIL PERMANENTE PUNTA FINA NEGRO POR UNIDAD	80.0	Unidad	2100.00	CDP-34	168000.00
22	gsf01- MARCADOR SHARPIE PERMANENTE PUNTA FINA POR UNIDAD	40.0	Unidad	4200.00	CDP-34	168000.00
23	gsf01- MARCADOR PERMANENTE GRUESO 418 COLORES POR 8 UNIDADES	10.0	Unidad	30000.00	CDP-34	300000.00

24	gsf01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO MARFIL PUNTA BISEL	80.0	Unidad	1800.00	CDP-34	144000.00
25	gsf01-CAJA DE COLORES POR 12 UNIDADES / MARFIL	50.0	Unidad	9000.00	CDP-34	450000.00
26	gsf01-CRAYONES JUMBO X 12 COLORES MARFIL	5.0	Unidad	13000.00	CDP-34	65000.00
27	gsf01- NYLON O NAYLON RIGIDO PARA BISUTERIA	5.0	Unidad	8000.00	CDP-34	40000.00
28	gsf01- TIJERA MULTIUSOS MARFIL DE 7" O 17 CM	10.0	Unidad	9000.00	CDP-34	90000.00
29	gsf01-LANA ESCOLAR MARFIL	20.0	Unidad	1400.00	CDP-34	28000.00
30	gsf01-BORRADOR NATA PZ-20 CAJA POR 20 UNIDADES	5.0	Unidad	16000.00	CDP-34	80000.00
31	gsf01-SACAPUNTA METALICO POR 24 UNIDADES	3.0	Unidad	9500.00	CDP-34	28500.00
32	gsf01- LAPIZ MONGOL N° 2 CAJA POR 12 UNIDADES	25.0	Unidad	15000.00	CDP-34	375000.00
33	gsf01-BLOCK AMARILLO DE ANOTACIONES 1/2 CARTA RAYAS	20.0	Unidad	5500.00	CDP-34	110000.00
34	gsf01- BLOCK CUADRICULADO TAMAÑO CARTA POR 70 HOJAS	30.0	Unidad	4400.00	CDP-34	132000.00
35	gsf01-PLIEGO DE PAPEL SEDA X UNIDAD	100.0	Unidad	300.00	CDP-34	30000.00

36	gsf01-PAPEL SILUETA DE 50 X 70 COLORES	20.0	Unidad	1200.00	CDP-34	24000.00
37	gsf01- PAPEL CREPE COLORES VARIOS PAQUETE POR 10 UNIDADES	2.0	Unidad	10000.00	CDP-34	20000.00
38	gsf01- PLUMONES PELIKAN COLORELLA CAJA POR 12 UNIDADES	10.0	Unidad	8800.00	CDP-34	88000.00
39	gsf01- GRAPADORA- COSEDORA DE OFICINA O ESCRITORIO 20 HOJAS	12.0	Unidad	16000.00	CDP-34	192000.00
40	gsf01- GRAPAS ESTANDAR GALVANIZADAS	20.0	Unidad	4300.00	CDP-34	86000.00
41	gsf01-GANCHO CLIP METÁLICO DE COLORESX 100 UNIDADES	30.0	Unidad	1400.00	CDP-34	42000.00
42	gsf01- CARPETA OFICIO ALETA DE CARTON YUTE	100.0	Unidad	800.00	CDP-34	80000.00
43	gsf01-CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO	100.0	Unidad	3800.00	CDP-34	380000.00
44	gsf01-CARPETA ANILLOS DE 1- 1/2 CAPACIDAD 400 HOJAS	12.0	Unidad	16500.00	CDP-34	198000.00
45	gsf01-PASTA CATALOGO 1.0R DE 3 ARGOLLAS COLOR BLANCO	12.0	Unidad	14000.00	CDP-34	168000.00
46	gsf01- BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM NEGRO DRY GEL CAJA POR 12 UNIDADES	30.0	Unidad	10500.00	CDP-34	315000.00

47	gsf01- BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM AZUL CAJA X12 UNIDADES	20.0	Unidad	10500.00	CDP-34	210000.00
48	gsf01- BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM ROJO CAJA X12 UNIDADES	10.0	Unidad	10500.00	CDP-34	105000.00
49	gsf01- RESALTADOR PELIKAN NARANJA CAJA POR 10 UNIDADES	4.0	Unidad	14000.00	CDP-34	56000.00
50	gsf01- RESALTADOR PELIKAN AMARILLO CAJA POR 10 UNIDADES	5.0	Unidad	14000.00	CDP-34	70000.00
51	gsf01- RESALTADOR PELIKAN AZUL CAJA POR 10 UNIDADES	4.0	Unidad	14000.00	CDP-34	56000.00
52	gsf01- RESALTADOR PELIKAN FUCCIA CAJA POR 10 UNIDADES	4.0	Unidad	14000.00	CDP-34	56000.00
53	gsf01- RESALTADOR PELIKAN VERDE CAJA POR 10 UNIDADES	4.0	Unidad	14000.00	CDP-34	56000.00
54	gsf01- SOBRE MANILA OFICIO DE 25X35 POR 100 UNIDADES	4.0	Unidad	26000.00	CDP-34	104000.00
55	gsf01- SOBRE MANILA DE 22.5 X 29 TAMAÑO CARTA X 100 UNIDADES	3.0	Unidad	25000.00	CDP-34	75000.00
56	gsf01-TABLERO PAPELOGRAFO ESTANDAR DE 80 X 120CM CON SOPORTE	1.0	Unidad	335000.00	CDP-34	335000.00

57	gsf01-MEMORIA USB ADATA DE 32 GB	10.0	Unidad	39000.00	CDP-34	390000.00
58	gsf01-MEMORIA USB DE 64GB ADATA	4.0	Unidad	60000.00	CDP-34	240000.00
59	gsf01-MEMORIA USB KINGSTON 128GB	2.0	Unidad	80000.00	CDP-34	160000.00
60	gsf01-SACAGANCHOS - SACAGRAPA TRITON	12.0	Unidad	2400.00	CDP-34	28800.00
61	gsf01-ALMOHADILLA PARA SELLOS GRAFITOS	5.0	Unidad	5600.00	CDP-34	28000.00
62	gsf01-CALCULADORA MARFIL 12 DIGITOS PRECIO POR UNIDAD	2.0	Unidad	38000.00	CDP-34	76000.00
63	gsf01-CORRECTOR CINTA RK POR 5 MT POR UNIDAD	30.0	Unidad	4500.00	CDP-34	135000.00
64	gsf01-TINTA SELLOS 30CC	12.0	Unidad	4800.00	CDP-34	57600.00
65	gsf01-PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 2 HUECOS 40 HOJAS	5.0	Unidad	39000.00	CDP-34	195000.00
66	gsf01-PISTOLA GRANDE PARA SILICONA	1.0	Unidad	36000.00	CDP-34	36000.00
67	gsf01- BOLSILLO DE CATALOGO TAMAÑO CARTA PAQUETE POR 100 UNIDADES	20.0	Unidad	15000.00	CDP-34	300000.00
68	gsf01- BOLSILLO DE CATALOGO TAMAÑO OFICIO PAQUETE POR 100 UNIDADES	20.0	Unidad	20000.00	CDP-34	400000.00

69	gsf01-SILICONA DELGADA EN BARRA X UNID.	20.0	Unidad	500.00	CDP-34	10000.00
70	gsf01- SILICONA GRUESA EN BARRA X UNIDAD	20.0	Unidad	1100.00	CDP-34	22000.00
71	gsf01- REGLA PLASTICA DE 30 CM POR UNIDAD	6.0	Unidad	2100.00	CDP-34	12600.00
72	gsf01-PAD MOUSE NEW MP-01	12.0	Unidad	14000.00	CDP-34	168000.00
73	gsf01-NOTAS ADHESIVAS COLORES NEÓN 100 HOJAS	20.0	Unidad	2400.00	CDP-34	48000.00
74	gsf01- CORRECTOR LAPIZ MARFIL 8ML POR UNIDAD	20.0	Unidad	1500.00	CDP-34	30000.00
75	gsf01- CARRO DE SERVICIO GRANDE	1.0	Unidad	700000.00	CDP-34	700000.00
76	gsf01-PAPEL DOCUMENTO MINERVA PAQUETE X12 UNDS 5500X12	100.0	Unidad	12000.00	CDP-34	1200000.00
77	gsf01- TALONARIO RECIBO CAJA MENOR 100H TAYDEM	20.0	Unidad	2200.00	CDP-34	44000.00
78	gsf01-VINILO MARFIL ACRILICO 125 CC	40.0	Unidad	5000.00	CDP-34	200000.00
79	gsf01- CINTA DE PAPEL O CILABEL 2CM * 49 YARDAS	30.0	Unidad	6000.00	CDP-34	180000.00
80	gsf01-CARPETA 4 ALETAS BLANCA DE 300 GR	400.0	Unidad	2500.00	CDP-34	1000000.00

81	gsf01-CINTA DOBLE FAZ TRANSPARE 64621 12 MM X 10 MT	1.0	Unidad	25000.00	CDP-34	25000.00
82	gsf01-LUPA 40MM GLASS POR UNIDAD	2.0	Unidad	4000.00	CDP-34	8000.00

Total Orden de Compra Actual:	30,751,000.00
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	30,751,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	30,751,000.00

Detalle o justificación de la aclaración

DE ACUERDO A SOLICITUD DEL PROVEEDOR DE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA HASTA EL 22 DE MAYO DE 2026 , TENIENDO NOVEDADES OPERATIVAS QUE HAN OCASIONADO RETRASOS EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACION.

No. Plan Anual de Adquisiciones:	2026
Tipo de Presupuesto:	Funcionamiento
Nombre del proyecto que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	N. A
Códigos BPIN	N. A

1.1. INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Funcionario que diligencia el estudio previo	Dependencia solicitante	Tipo de contrato
Moisés Álvarez Marín	Dirección	Suministro

2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Museo Histórico de Cartagena de Indias, en desarrollo de sus funciones misionales orientadas a la conservación, protección y difusión del patrimonio histórico y cultural, requiere contratar el suministro de materiales eléctricos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de sus instalaciones durante la vigencia 2026.

La necesidad surge a partir de un análisis técnico basado en la experiencia operativa del Museo en los últimos años, mediante el cual se han estimado las cantidades de materiales eléctricos requeridos para cubrir la demanda proyectada hasta el mes de diciembre del año en curso. Dichas cantidades obedecen a un cálculo anual que contempla el consumo promedio, la reposición por desgaste y las necesidades adicionales derivadas de la operación continua del Museo.

Dentro de los materiales requeridos se incluyen elementos de uso recurrente como bombillería para todos los espacios expositivos y áreas comunes, así como insumos necesarios para el montaje de eventos culturales y exposiciones temporales, los cuales demandan materiales adicionales tales como: bombillas especiales y demás accesorios eléctricos requeridos para dichos eventos.

Adicionalmente, el cálculo de las cantidades tiene en cuenta las condiciones particulares del sistema eléctrico en el sector del Centro Histórico de Cartagena, donde se presentan fluctuaciones en el voltaje (altos y bajos), lo que incide directamente en la vida útil de los elementos eléctricos, especialmente la bombillería, generando una mayor frecuencia de reposición.

En este sentido, las cantidades totales a suministrar reflejan la integración de factores como el consumo histórico, las condiciones técnicas del entorno, la operación continua del Museo y las necesidades específicas de sus actividades culturales y administrativas.

La bombillería objeto del suministro está destinada a los siguientes espacios:

- Salas de exhibición museográfica
- Archivo Histórico de Cartagena
- Espacios comunes, tales como patios y pasillos

En consecuencia, se hace necesario realizar el desglose detallado de cada uno de los ítems requeridos, especificando sus características técnicas, con el fin de garantizar que los materiales a suministrar cumplan con los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad exigidos por la entidad.



OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCION.

2.1.1. OBJETO CONTRACTUAL.

“CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.”

2.1.2. CLASIFICACION UNSPSC.

La adquisición objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica a continuación:

Código UNSPSC a cuarto nivel	DESCRIPCION
60104900	Materiales de física eléctrica

2.1.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
1	Bombillos de 11w - led 110v luz cálida con rosca	un	50
2	Tubos led LP T8 - 18w luz blanca	un	80
4	Bombillo led par20 - 120v - 50w - 530 lúmenes luz cálida	un	30
5	Bombillo led par 38 - 16w - 30deg - 120v/60hz circular luz cálida	un	50
6	Bombillo 4w led T=110 - 240v tc =6500k gu10	un	15
7	Lámpara led 12w 110v luz blanca sobre poner redonda	un	20
8	Lámpara led 9w 110v tipo bala redonda luz cálida	un	10
9	Lámpara tipo morrocoyo 110v luz cálida	un	4
10	Brocas para metal de 1/4"	un	8
11	Reflectores 220v led 50w IP65 luz cálida	un	6
12	Reflectores 220v led 150w IP65 luz cálida	un	6
13	Reflectores led 110v - 20w IP65 luz cálida	un	6
14	Reflectores led 110v - 200w IP65 luz cálida	un	6
15	Amarras plásticas transparente 10" paquete por 100 und	un	500
17	Interruptor sencillo blanco	un	20
18	Interruptor doble blanco (levitón)	un	20
19	Toma corriente 125v - 15A - normales (blancos)	un	80
20	Toma corriente 125v - 15A - Regulado (naranja)	un	50
21	Toma corriente 110v - 50A - FSI6	un	50
22	Tapas plásticas para toma corriente 110v Waterplus	un	10
23	Tapas ciegas de 2*4 blanco	un	15
24	Tapas ciegas de 4*4 blanco	un	15
25	Mini breaker 2*40 amp	un	15
26	Cuñas enchufables de 3*50 amp	un	6
27	Extractores de aire 220v tipo industrial (silencioso)	un	4
28	Cinta scotch super 33	un	12
29	Guantes aislante eléctricos de 400v	un	8
30	Lubricante penetrante 556 - 430ml	un	10
31	chazos plásticos de 1/4"	un	100
32	Chazos plásticos de 3/16"	un	100
33	Tornillo Drywall 1/2 * 1/8"	un	100
34	Tornillo Drywall 3/4 * 1/8"	un	100



35	Tornillo Drywall 1" * 1/8"	un	100
36	Tornillo Drywall 1" 1/2" * 1/8"	un	100
37	Extensión de 5m con polo a tierra, 3 entradas, para trabajo pesado	un	4
38	Mini breaker 2*50 amp	un	12
39	Mini breaker 1*50 amp	un	12
40	Chazos expansivos 3/8*2"	un	15
41	Chazos expansivos 3/8*3"	un	15
42	Breaker enchufables de 1*20 amp	un	12
43	Breaker enchufables de 1*30 amp	un	12
44	Breaker enchufables de 2*20 amp	un	12
45	Breaker enchufables de 2*40 amp	un	12
46	Bombillo led de 20 wt luz cálida para faroles pequeños	un	10
47	Bombillo led de 50 wt luz cálida para faroles grandes	un	4
48	Capacitores 7 MCF	un	10
49	Bases para lámparas socket Amur	un	20
50	Silicona transparente anti hongos 280ml	un	1
51	Brocas para muro 1/4"	un	8
52	Dicroico led enchufable 20w	un	25
53	Bombillo de 12 w - 120 v led luz cálida	un	50
54	Tubo de silicona negra sikaflex	un	1
55	Lubricante penetrante Crc-5-56-400Cm³	un	10
56	Limpiador Dieléctrico Crc-430Cm³	un	10
57	Limpiador de contactos Crc-430Cm³	un	10

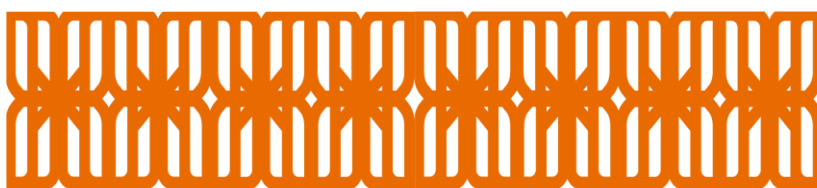
2.1.3.1. OBLIGACIONES DEL MUSEO.

- Pagar el valor del contrato en los términos pactados.
- Designar funcionario y/o funcionarios encargados de efectuar la vigilancia y control de este contrato
- En general prestar toda la colaboración que requiera el contratista para la debida ejecución del contrato.
- Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del contrato.

2.2.3.2 OBLIGACIONES A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA

El Contratista deberá realizar las siguientes actividades para dar cumplimiento al objeto del Contrato.

- Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para cada uno de los bienes a adquirir en desarrollo del presente proceso.
- Entregar los bienes objeto del contrato en el plazo pactado y sitio convenido, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de la colocación de la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Encontrarse afiliado y al día en los aportes de seguridad social integral (salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje,) cuando a ello hubiere lugar.
- Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la ley e inherentes al objeto contratado.



2.1.4. SUPERVISION.

La supervisión del contrato será ejercida por el **contador** o por quien designe como su **Apoyo**.

El supervisor y/o su Apoyo ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y están obligados a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero.

2.1.5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de TREINTA (30) días sin que supere el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.1.6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el distrito de Cartagena, en las instalaciones de la entidad, Museo Histórico de Cartagena – Edificio Palacio de la Inquisición, Centro Histórico, Plaza de Bolívar.

2.1.7. LIQUIDACION DEL CONTRATO.

El futuro contrato se liquidará de común acuerdo por las partes al cumplimiento del objeto contratado y bilateralmente cuando hay acuerdo sobre el contenido de esta y cuando se hubiere decretado la terminación o caducidad del contrato, lo que se hará dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados a partir de la finalización o cumplimiento del contrato, o a partir de la fecha en que se firme el acto que declare la caducidad o termine unilateralmente el contrato. La administración convocara al contratista para la liquidación del contrato dentro del término aquí previsto. El acto administrativo que ordene la liquidación será motivado y susceptible del recurso de reposición.

2.2. MODALIDAD DE SELECCION, JUSTIFICACION Y FUNDAMENTOS JURIDICOS.

2.2.1. REGIMEN JURIDICO APLICABLE

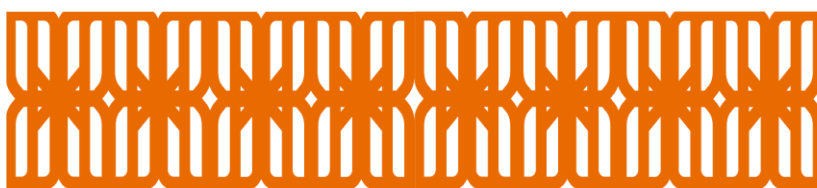
El contrato que se derive del presente Estudio Previo se regirá por el Estatuto General de Contratación, en especial la Ley 80 de 1993 en sus artículos no modificados, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes.

2.2.2. LA MODALIDAD DE CONTRATACION

El artículo 2, numeral 5, parágrafo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con la Superintendencia de Industria y Comercio, Gran Almacén es el establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies.

Para adelantar un proceso de contratación en Gran Almacén en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), la Entidad deberá dar aplicación a lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano publicado por Colombia Compra Eficiente; que establece:



“X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC

A. Selección de Mínima Cuantía

Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía. Los manuales de contratación de las Entidades Estatales de régimen especial pueden incluir un límite distinto en función de la cuantía.”

Realizado el análisis descrito, se determina que la presente contratación corresponde a la modalidad de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo establecido por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 por no exceder la cuantía el 10% de la menor cuantía del Distrito; además, se verificó que los bienes a adquirir se encuentran incluido en el Catálogo de Grandes Almacenes por lo que el procedimiento de compra de adelantara en la Tienda Virtual del Estado Colombiano como compra en Gran Almacén.

2.3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO.

Conforme a la previsión normativa aplicable al sistema de compras públicas, La Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece:

“X. Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de Contratación en Gran Almacén (a) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

Considerando lo anterior, se procedió a realizar la búsqueda de los elementos requeridos, encontrando lo siguiente:

Así las cosas, verificados los precios ofrecidos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se puede determinar que la oferta más favorable en términos económicos corresponde la presentada por SHALOM, la cual además de ser la más económica satisface la necesidad de la entidad

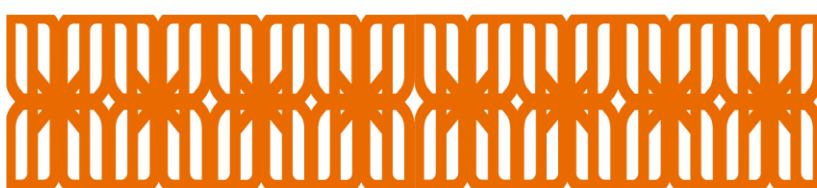
EL PRESUPUESTO OFICIAL: ES POR VALOR DE TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$35.265.600,00)

2.3.1. Certificado de disponibilidad presupuestal. La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número

Número certificado disponibilidad presupuestal	FECHA	VALOR
		\$35.265.600,00

2.3.2. Forma de pago del contrato.

Para efectos de facturación y forma de pago de la orden de compra derivada de un Proceso de contratación en Gran Almacén en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) dará a aplicación a los establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según el cual en el literal F. Facturación y Pago “La



Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura".

El valor del contrato que se derive del presente proceso de selección será por el valor que se adjudique de acuerdo con las necesidades del MUSEO y se justificara mediante anexo a la oferta económica inicial); excluido del Valor Agregado (IVA), y sujeto a las retenciones de Ley a que haya lugar.

El MUSEO, cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana en un solo pago teniendo en cuenta los bienes efectivamente entregados, siempre y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con las obligaciones contractuales técnicas exigidas, así como la obligación señalada en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los bienes, obras o servicios prestados y recibidos a satisfacción por el Supervisor designado por LA ENTIDAD dentro de los treinta (30) días siguientes días calendario siguientes de la presentación de la factura"; previa presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor del contrato, para que éste trámite su pago.

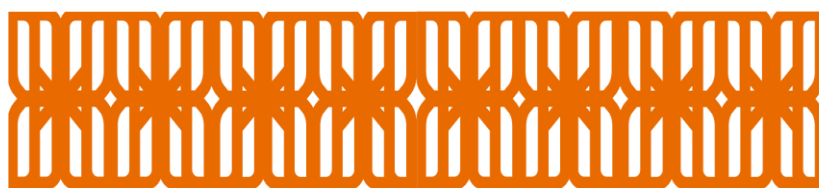
Documentos soporte: **a)** Presentar factura de venta electrónica previamente validada por la DIAN en caso de que aplique de conformidad a si es sujeto obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente en atención a lo dispuesto en el estatuto tributario actual y la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN. **b)** los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y pago de ARL; **c)** Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato **d)** el Acta de entrega y recibo de bienes del almacén, cuando corresponda **e)** Encontrarse al día con el pago de Impuesto de Estampillas o la autorización de deducción **f)** Certificación Bancaria y **g)** Copia del Registro único tributario (RUT) generado con 180 días de antelación. El Supervisor entregara directamente los documentos antes citados, al Área de Contabilidad según corresponda, para el trámite del respectivo pago.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del PROVEEDOR y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Sin el cumplimiento de estos requisitos no podrá realizarse el pago de estas facturas.

Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

NOTA 1: El MUSEO no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato

NOTA 2: (Sólo aplica para responsables de IVA) De conformidad con el Numeral 7º Parágrafo 3º del artículo 437 del Estatuto Tributario, "Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del



Impuesto sobre las Ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT".

NOTA 3: El contratista deberá indicar la cuenta corriente o de ahorro, en la cual se le consignará el valor correspondiente a cada pago.

El cálculo de impuestos y la respectiva retención sobre los pagos se hará de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

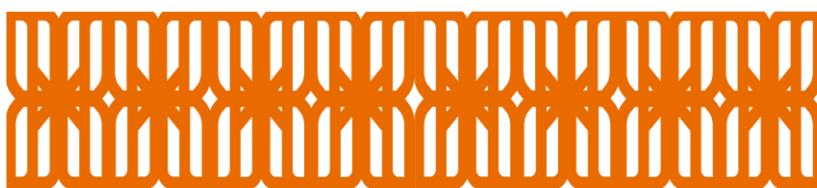
El MUSEO, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección, y bajo ningún motivo circunstancia efectuará pagos a terceros.

Los pagos serán realizados por el MUSEO, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado, abierta en una de las veintiuna entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

Se emite a los trece (13) días del mes de marzo de 2026

MOISÉS ALVAREZ MARÍN
Director
CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

Proyección financiera: Erlis Andrade R.
Asesora financiera externa

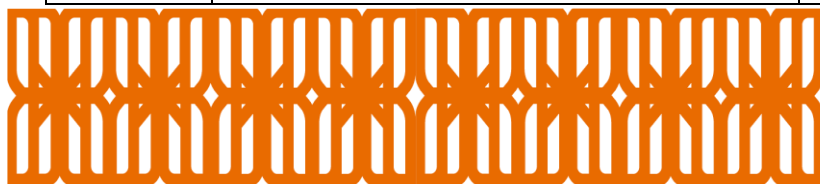


COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	INSUMOS ELECTRICOS Y OTRO	UN	CANTIDAD	proponente 1 ferreteria y elec. Cartagena)		Mayurbo chevarria	electricos	inclusion
	DESCRIPCION							
1	Bombillos de 11w - led 110v luz calida con rosca	un	50	17.900,00	895.000,00	5.200,00	99.549,45	12.257,00
2	Tubos led LP T8 - 18w luz blanca	un	80	13.900,00	1.112.000,00	10.000,00	46.410,00	17.255,00
3	Tubos led T8 17w DTM+ luz blanca	un	20	13.900,00		10.000,00	20.791,68	
4	Bombillo led par20 - 120v - 50w - 530 lumines luz calida	un	30	15.900,00	477.000,00		-	
5	Bombillo led par 38 - 16w - 30deg - 120v/60hz circular luz calida	un	50	31.900,00	1.595.000,00		73.965,94	
6	Bmbillo 4w led T=110 - 240v tc =6500k gu10	un	15	12.900,00	193.500,00	17.000,00	-	
7	Lámpara led 12w 110v luz blanca sobre poner redonda	un	20	23.900,00	478.000,00	20.000,00	-	
8	Lámpara led 9w 110v tipo bala redonda luz calida	un	10	77.900,00	779.000,00	16.000,00	-	
9	Lámpara tipo morrocolla 110v luz cálida	un	4	54.900,00	219.600,00	16.000,00	155.450,30	
10	Brocas para metal de 1/4"	un	8	48.900,00	391.200,00	9.000,00	-	
11	Reflectores 220v led 50w IP65 luz calida	un	6	85.900,00	515.400,00	60.000,00	75.022,69	128.758,00
12	Reflectores 220v led 150w IP65 luz calida	un	6	171.900,00	1.031.400,00		169.396,50	277.270,00
13	Reflectores led 110v - 20w IP65 luz calida	un	6	34.900,00	209.400,00		169.396,50	
14	Reflectores led 110v - 200w IP65 luz calida	un	6	249.900,00	1.499.400,00		185.640,00	351.050,00
15	Amarras plasticas transparente 10" paquete por 100 und	un	1	62.900,00	62.900,00	3.000,00	3.944,85	4.284,00
17	Interruptor sencillo blanco	un	20	10.900,00	218.000,00	13.000,00	2.728,91	12.733,00
18	Interruptor doble blanco (levinton)	un	20	66.900,00	1.338.000,00	8.000,00	9.424,13	15.113,00
19	Toma corriente 125v - 15A - normales (blancos)	un	80	18.900,00	1.512.000,00	37.000,00	3.412,06	101.864,00



20	Toma corriente 125v - 15A - Regulado (naranja)	un	50	38.900,00	1.945.000,00	3.000,00	49.906,99	
21	Toma corriente 110v - 50A - FSI6	un	50	60.900,00	3.045.000,00		-	
22	Tapas plasticas para toma corriente 110v Waterplus	un	10	9.900,00	99.000,00		1.120,80	
23	Tapas ciegas de 2*4 blanco	un	15	9.900,00	148.500,00	3.000,00	954,54	
24	Tapas ciegas de 4*4 blanco	un	15	31.900,00	478.500,00	1.500,00	1.077,97	
25	Mini breaker 2*40 amp	un	15	56.900,00	853.500,00		90.736,19	
26	Cuñas enchufables de 3*50 amp	un	6	68.900,00	413.400,00		310.422,57	
27	Extractores de aire 220v tipo industrial (silencioso)	un	4	577.000,00	2.308.000,00		-	3.755.997,00
28	Cinta scotch super 33	un	12	49.900,00	598.800,00		738.642,39	1.190,00
29	Guantes aislante eléctricos de 400v	un	8	167.900,00	1.343.200,00	850.000,00	482.431,95	
30	Lubricante penetrante 556 - 430ml	un	10	51.900,00	519.000,00	50.000,00	15.161,20	31.654,00
31	chazos plásticos de 1/4"	un	1	23.900,00	23.900,00		35,27	
32	Chazos plásticos de 3/16"	un	1	21.900,00	21.900,00		33,07	
33	Tornillo Drywall 1/2 * 1/8"	un	1	59.900,00	59.900,00		-	
34	Tornillo Drywall 3/4 * 1/8"	un	1	13.900,00	13.900,00		-	
35	Tornillo Drywall 1" * 1/8"	un	1	17.900,00	17.900,00		-	
36	Tornillo Drywall 1" 1/2" * 1/8"	un	1	15.900,00	15.900,00		-	
37	Extensión de 5m con polo a tierra, 3 entradas, para trabajo pesado	un	4	265.900,00	1.063.600,00	60.000,00	129.948,00	88.417,00
38	Mini breaker 2*50 amp	un	12	60.900,00	730.800,00		90.499,50	
39	Mini breaker 1*50 amp	un	12	30.900,00	370.800,00		21.348,60	
40	Chazos expansivos 3/8*2"	un	15	20.900,00	313.500,00		1.601,15	
41	Chazos expansivos 3/8*3"	un	15	23.900,00	358.500,00		2.320,50	
42	Breakeres enchufables de 1*20 amp	un	12	20.900,00	250.800,00		38.276,65	23.800,00
43	Breakeres enchufables de 1*30 amp	un	12	20.900,00	250.800,00		36.311,18	
44	Breakeres enchufables de 2*20 amp	un	12	85.900,00	1.030.800,00		137.522,11	
45	Breakeres enchufables de 2*40 amp	un	12	31.900,00	382.800,00		133.700,25	
46	Bombillo led de 20 wt luz calida para faroles pequeños	un	10	12.900,00	129.000,00		27.613,95	



47	Bombillo led de 50 wt luz calida para faroles grandes	un	4	41.900,00	167.600,00	25.000,00	60.333,00	
48	Capacitores 7 MCF	un	10	15.900,00	159.000,00		-	
49	Bases para lámparas socket amur	un	20	48.900,00	978.000,00		-	
50	Silicona transparente anti hongos 280ml	un	1	46.900,00	46.900,00	18.000,00	24.474,06	
51	Brocas para muro 1/4"	un	8	49.900,00	399.200,00	9.000,00	19.033,44	
52	Dicroico led enchufable 20w	un	25	31.900,00	797.500,00		-	
53	Bombillo de 12 w - 120 v led luz calida	un	50	15.900,00	795.000,00	16.000,00	22.972,95	
54	Tubo de silicona negra sikaflex	un	1	91.900,00	91.900,00	20.000,00	112.200,82	
55	Lubricante penetrante Crc-5-56-400Cm³	un	10	51.900,00	519.000,00	50.000,00	57.320,99	31.654,00
56	Limpiador Dielectronico Crc-430Cm³	un	10	47.900,00	479.000,00	150.000,00	192.369,45	72.590,00
57	Limpiador de contactos Crc-430Cm³	un	10	151.900,00	1.519.000,00	66.900,00	188.865,50	72.590,00
VALOR TOTAL					35.265.600,00			



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR DECRETO 1082 DE 2015

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva del crecimiento y comportamiento económico, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Hacer un análisis de la oferta y la demanda de los bienes y servicios que pretende satisfacer, así como también, realizar un estudio desde la perspectiva legal, el cual implica la revisión de la regulación vigente para el mercado dentro del que se encuentra el objeto del contrato. La perspectiva comercial, hace referencia a analizar quiénes pueden ofrecer el bien o servicio que se quiere contratar, cuáles son sus condiciones, si tienen condiciones especiales que sean relevantes a la hora de determinar los requisitos habilitantes, entre otros. Desde una perspectiva financiera, el análisis conlleva una revisión de las características financieras que se presentan dentro del mercado del bien o servicio y las que ofrecen la Entidad Estatal. Con la perspectiva organizacional, se pretende que la Entidad Estatal especifique a los posibles oferentes de qué manera realizan sus compras de bienes o servicios y basados en que lineamientos.

OBJETO DEL CONTRATO

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CÁMARAS, Y DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA -PALACIO DE LA INQUISICIÓN.

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. - DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
46171600	Equipo de vigilancia y detección

ASPECTOS GENERALES

1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

Producto Interno Bruto –PIB

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.



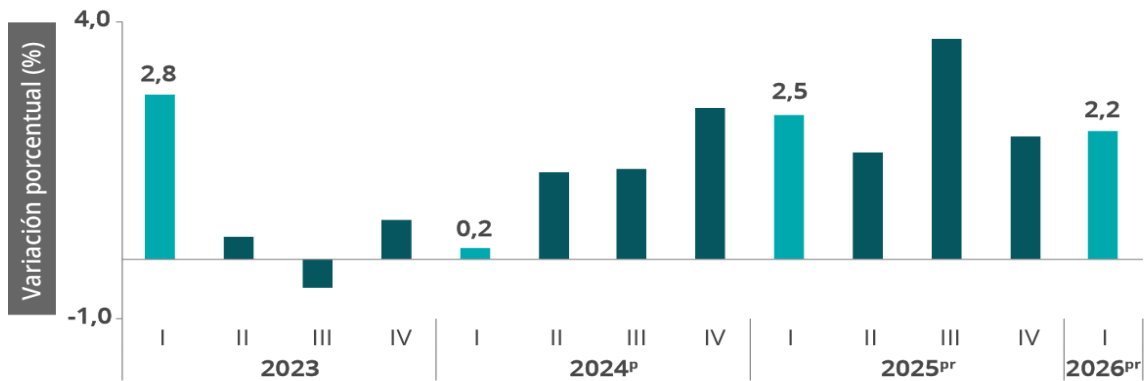
ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

Información primer trimestre 2026^{pr}

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE2026

Según el Dane, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR-IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

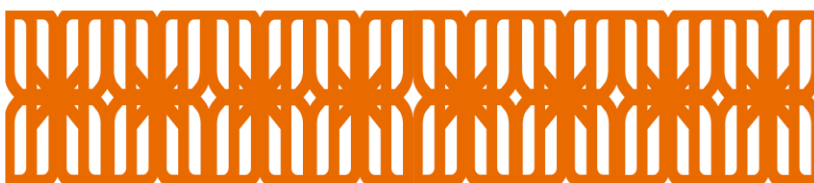
PERSPECTIVA LEGAL

En virtud del objeto a contratar y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de MÍNIMA CUANTÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y reglamentado por el decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, que ajusta la subsección 5 de la sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo que el valor del presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía del CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA.

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ha ubicado en el rango del 3,5% y 23%, con un promedio de 8,06%.

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es la base para determinar el pago de salarios y honorarios, así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución de este, es una decisión crucial para las finanzas de todos los colombianos, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de la economía de los hogares, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento de este indicador, para tener una idea más de los costos de personal que afectarán el presupuesto total del proceso.



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2011-2026

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2011	535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12,00%	Decretos 2292 y 2293 de 2023
2025	1.423.500	9,50%	Decretos 1572 y 1573 de 2024
2026	1.750.905	23,00 %	Decretos 1469 y 1470 de 2025

2. ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas del objeto a contratar, se encuentran descritas en Anexo Técnico y el Estudio Previo los cuales incluyen la descripción de las actividades e información técnica, objeto del presente proceso, el cual consiste en: **“PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CÁMARAS, Y DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA -PALACIO DE LA INQUISICIÓN.**

.”

APLICACIÓN DE ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS, INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA:

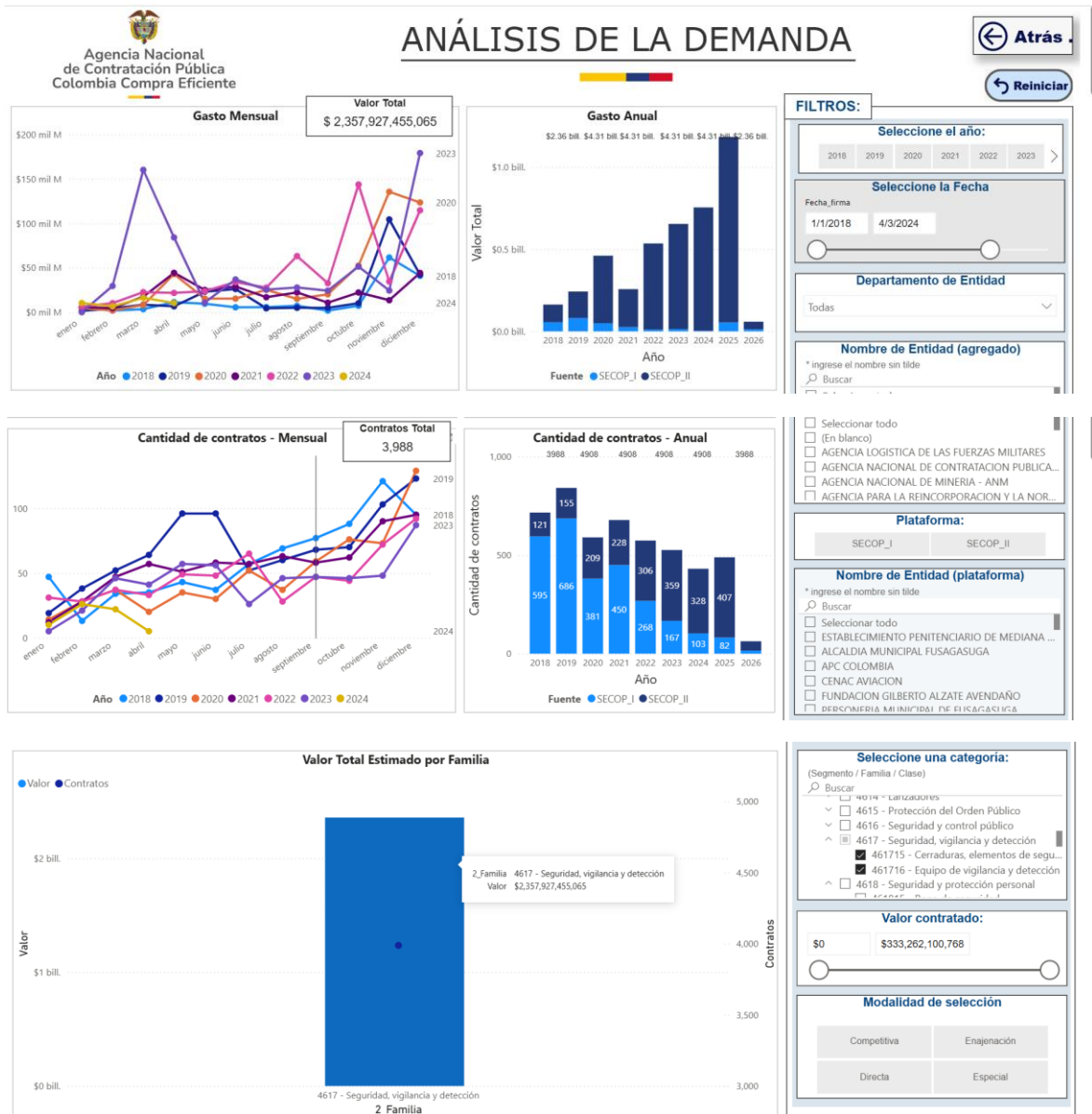
Luego de determinada la necesidad y efectuado el estudio de la oferta y de la demanda, al igual que revisada la Tienda Virtual del Estado Colombiano según lo preceptuado en el Decreto 310 de 2021, se logra evidenciar que los servicios a contratar no se encuentran en los Acuerdos Marcos de Precios e Instrumentos de agregación de demanda vigentes.



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

A. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda de los servicios objeto del presente estudio, es verificada en la página web de contratación estatal en Colombia (www.colombiacompra.gov.co) y se toma como referencia.



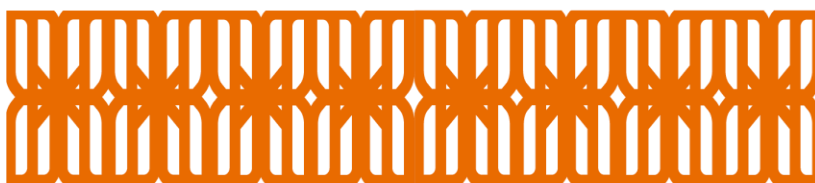
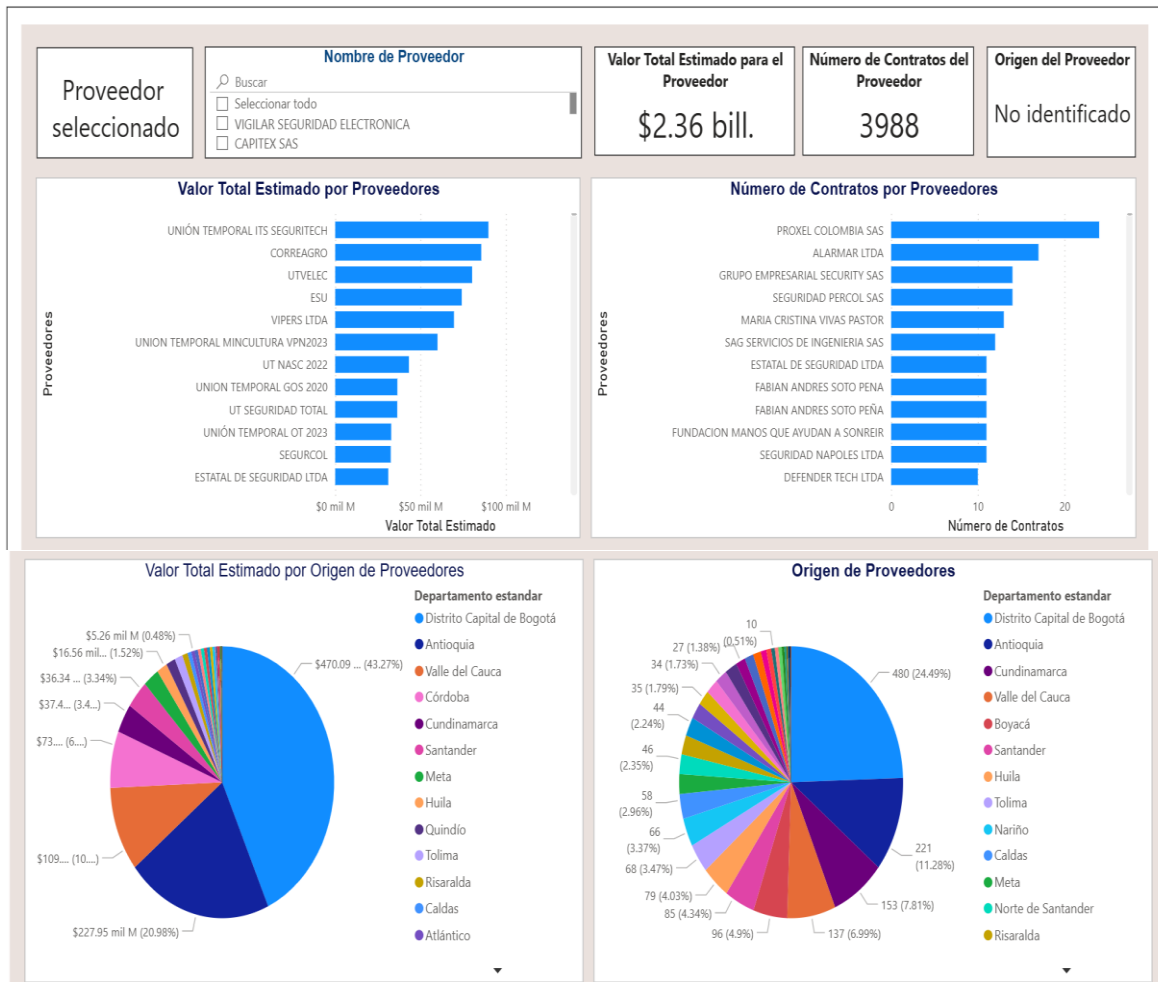
ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
<p>4617 - Seguridad, vigilancia y detección</p> <p>461716 - Equipo de vigilancia y detección</p> <ul style="list-style-type: none"> Prestar el Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada a nivel nacional en las instalaciones a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF DESARROLLAR EL PROYECTO VÍAS INTELIGENTES ITS VIITS COMO UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE MONITOREO SOBRE EL ORDEN PÚBLICO EL TRANSPORTE TRÁNSITO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL SOBRE ALGUNOS TRAMOS DE LAS CARRETERAS NACIONALES DE PRIMER ORDEN QUE INCLUYE DISEÑO SUMINISTRO INSTALACIÓN PUESTA EN OPERACIÓN CONECTIVIDAD SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS PUNTOS DE MONITOREO En virtud del contrato EL CONTRATISTA se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a contar con una solución integral para la prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC con detención domiciliaria prisión domiciliaria beneficios administrativos o con medida de aseguramiento no privativa de la libertad (SVE) a nivel nacional El CONTRATISTA se obliga para con el Ministerio a prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada en la modalidad fija y móvil con y sin armas de fuego con medios de apoyo humano canino y tecnológico para las diferentes sedes del MINISTERIO de Cultura o de aquellas por las cuales llegare a ser responsable Contrato de Comisión celebrado entre TRANSMILENIO SA y el COMISIONISTA COMPRADOR CORREAGRO SA para que esté actuando en nombre propio pero por cuenta de la entidad estatal celebre operaciones a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) según lo permita su Reglamento de Funcionamiento y Operación cuyo objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDOS POR TRANSMILENIO SA <p>Total</p>
<p>461715 - Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS FORMATIVOS QUE PERMITAN ACERCAR AL APRENDIZ A SITUACIONES LABORALES REALES COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN IMPARTIDA EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN ASOCIADA AL FIC DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO SUMINISTRO DEL KIT DE DOTACION PARA LOS SOLDADOS A INCORPORAR LOTE 1 ELEMENTOS DE USO EXCLUSIVO Y LOTE 2 ELEMENTOS DE USO COMERCIAL PARA LOS CONTINGENTES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA TRABAJADORES OFICIALES (OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS) DE LA EMPRESA EAAV ESP ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA OPERACIONES DE INTELIGENCIA PARA LA NOVENA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL ADQUISICIÓN DEL KIT DEL INSTRUCTOR PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS POLICÍA NACIONAL SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y ALARMAS COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DETECTORES DE METALES PARA EL CENTRO ESPECIAL DE RECLUSION CER CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN ADQUISICIÓN DE KIT DE INCORPORACION PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS CONSCRIPTOS DEL 1 2 3 y 4 CONTINGENTE VIGENCIA 2023 COMPRA DE MATERIALES DE SEGURIDAD PARA ECOPETROL ODC COVENAS ADQUISICIÓN DE KIT DE INCORPORACIÓN PARA EL TERCER Y CUARTO CONTINGENTE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2023 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS QUE COMPONEN EL KIT DE INCORPORACION PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA ADQUISICIÓN KITS DE APERTURA DE VEHICULOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA UNIDAD DE EXPLOSIVOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL ADQUISICIÓN DE BLOQUEADORES VEHICULARES TIPO CEPO PARA EL BLOQUEO DE VEHÍCULOS UBICADOS EN ZONAS CON RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA APOYAR LAS LABORES DE CONTROL Y VIGILANCIA AL TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC SUMINISTRAR ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MENORES EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL NORTE DE SANTANDER ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LAS BÁSCULAS DIGITALES DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ELEMENTOS DE MEDICIÓN EXISTENTES EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA ADQUIRIR CONCERTINA Y PICKETS COMO MEDIDAS PASIVAS EN LAS UNIDADES Y PUESTOS ESPECIALES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA SUMINISTRO DE DOTACIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE BIOSEGURIDAD PARA TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE EMPOPASTO SA ESP CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SUPLIR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID19 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN SUMINISTRO DE MICRO MEDIDORES DE DIAMETRO NOMINAL DE 1/2 DE VELOCIDAD Y VOLUMETRICOS REGISTROS ANTIFRAUDE PVC REGISTROS ANTIFRAUDE PF Y DE BOLA PARA LOS USUARIOS CAMARAS DE REGISTRO PARA MEDIDORES Y SERVICIO DE CALIBRACION PARA MEDIDORES DE VELOCIDAD Y VOLUMETRICOS NUEVOS YO USADOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EAAA Y ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LA REGISTRADURIA NACIONAL PARA LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES (GOBERNADORES ALCALDES DIPUTADOS CONCEJALES Y EDILES) DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL Y LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS ENERGÉTICO VIAL Y MINERO

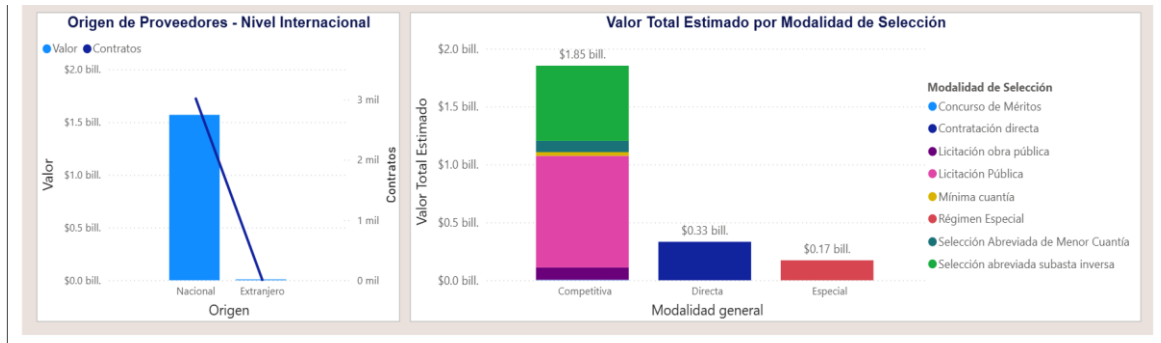


ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

- ESTA INVITACIÓN ESTÁ PUBLICADA EN LA PAGINA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA EN EL SIGUIENTE LINK <https://serviciosbancoagrario.gov.co/contratacion/detalle/licitacion.aspx?idLicitacion=19221> AGRADECEMOS SE REMITAN A LA MENCIONADA DIRECCIÓN PUESTO QUE CONTIENE ANEXOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES DE IGUAL FORMA SI TIENEN OBSERVACIONES DEL PRESENTE PROCESO ESCRIBIR AL SIGUIENTE CORREO contratacionadministrativabancoagrario.gov.co Suministro instalación y configuración de cofres de seguridad para CINCO (5) oficinas nuevas del GRUPO No 3 que están en proceso de elaboración del contrato de obra civil y están próximas a abrir las oficinas están ubicadas en los municipios de ABASTOS CUCUTA (Norte de Santander) CENTRAL DE ABASTOS SINCELEJO (Sucre) CAICEDONIA (Valle) CENTRAL DE ABASTOS BUCARAMANGA (Santander) y SOLEDAD (Atlántico)
- CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELECTRICOS ELECTRONICOS Y DE FERRETERIA CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA MAGDALENA
- SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL PARA IDENTIFICAR Y SEÑALIZAR CICLO RUTAS UTILIZANDO LOS MISMOS DISPOSITIVOS VERTICALES Y HORIZONTALES EMPELADOS EN LA SEÑALIZACIÓN DE LAS CALLES Y CARRERAS PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBOVALLE
- SUMINISTRO PARA LA INSTALACION DE LA POLICÍA Y EL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA
- ADQUISICION DE ELEMENTOS UTILES ELECTRICOS DE FERRETERIA Y HERRAJE PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
- SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES



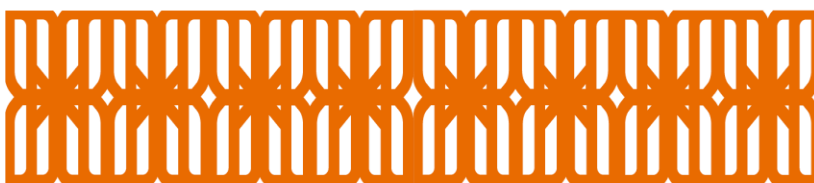
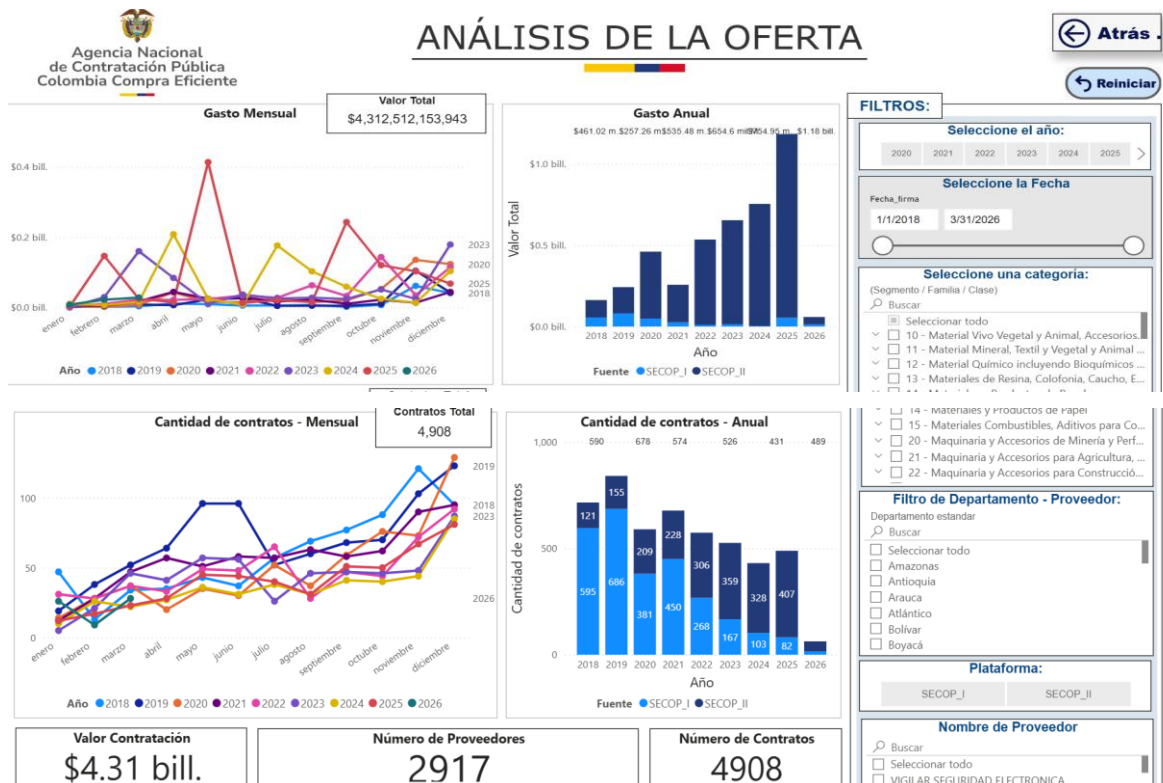
ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS



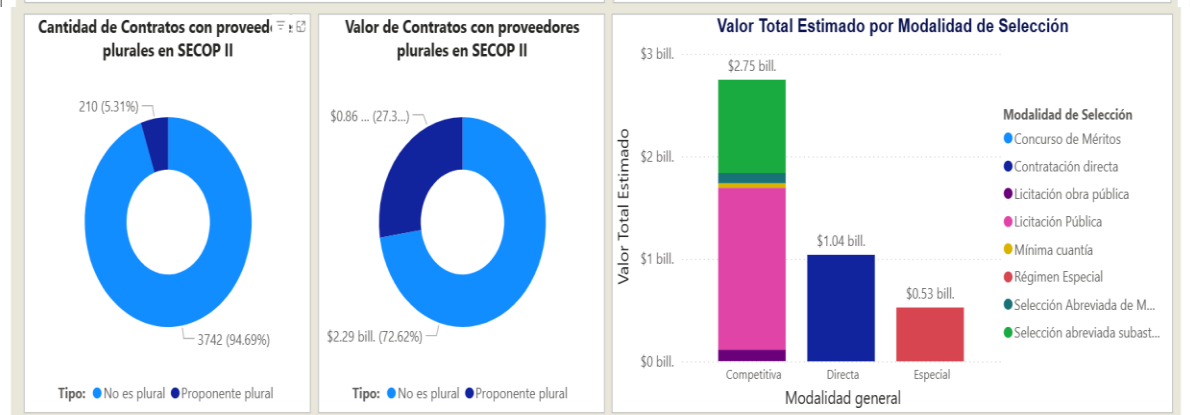
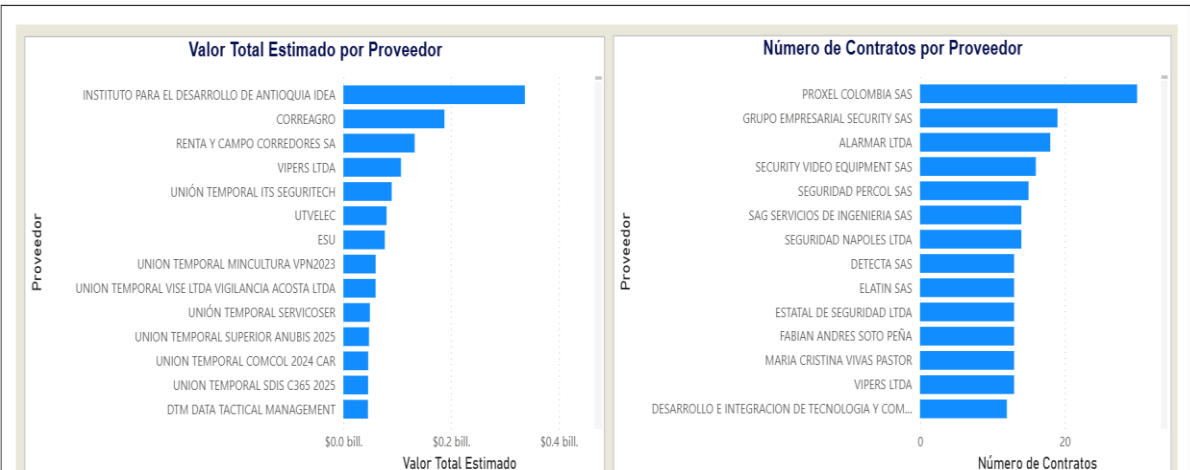
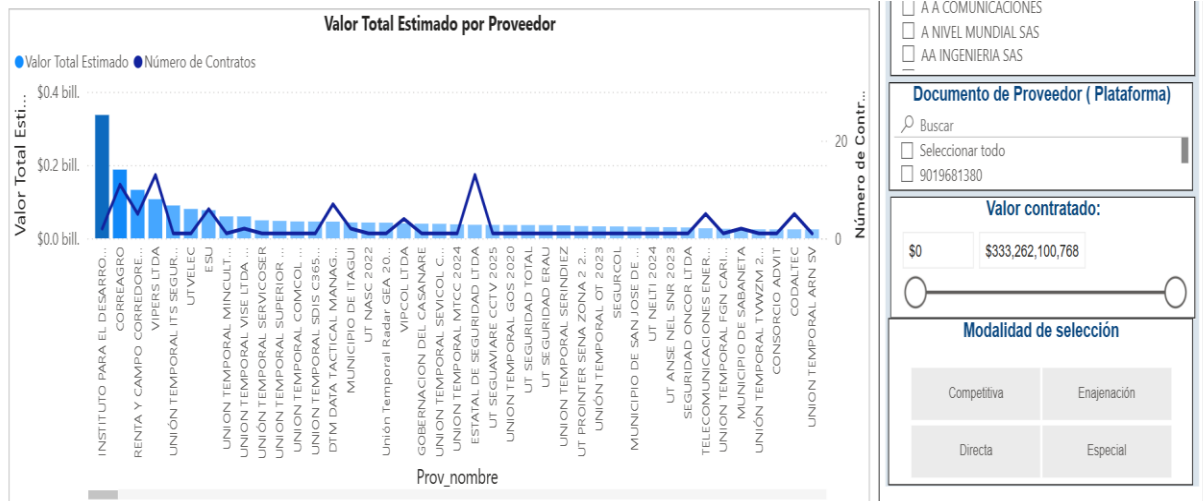
A continuación se relacionan los procesos con objeto similar consultados en la página web de Colombia Compra eficiente:

ESTUDIO DE LA OFERTA

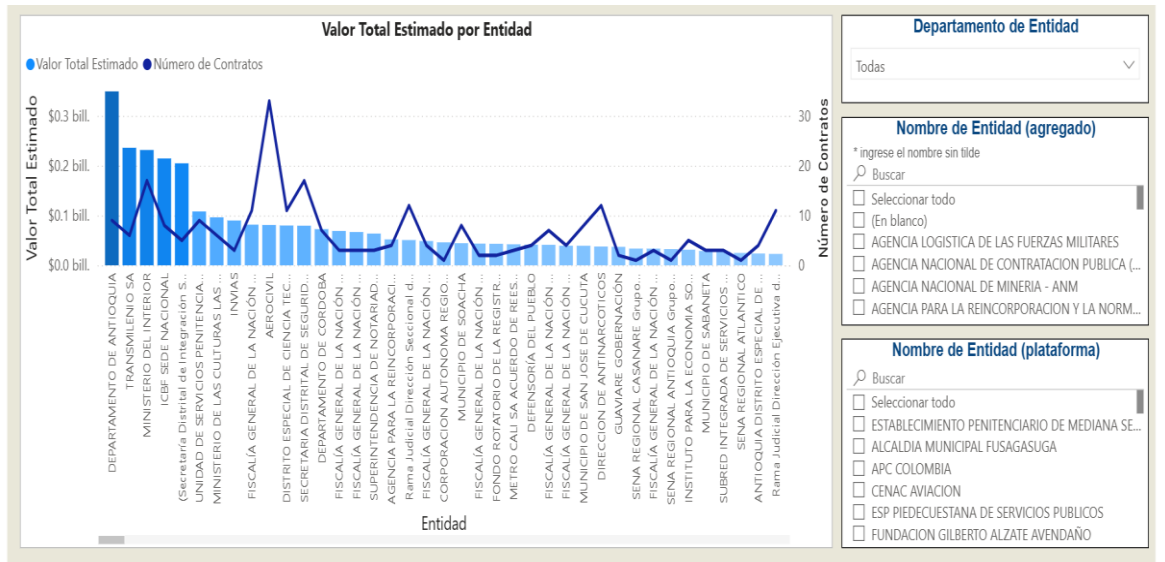
Empresas con Oferta relacionadas al objeto del presente Proceso de Contratación están codificadas en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

4617 - Seguridad, vigilancia y detección

461715 - Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios

461716 - Equipo de vigilancia y detección

- ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMA Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA SER INSTALADOS Y PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO EN LAS BODEGAS Y CASINO DE LA FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO No1 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
- EL CONTRATISTA se compromete a realizar la entrega de dispositivos para la medición de la radiación ionizante que permitan fortalecer los programas de vigilancia radiológica de los grupos de trabajo del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo no 2 especificaciones técnicas
- El contratista se obliga para con la Contratante a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos a monto agotable para los sistemas de sonido de la Terminal de Transporte SA
- EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA GENERAL entrega a título comodato o préstamo de uso al Municipio de Guachetá elementos electrónicos para el oportuno desarrollo de la plataforma PAIVI (Plataforma de Atención Integral a Víctimas) herramienta utilizada para el manejo de la información de la población víctima del Departamento de Cundinamarca
- EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA GENERAL entrega a título comodato o préstamo de uso al Municipio de Yacopi elementos electrónicos para el oportuno desarrollo de la plataforma PAIVI (Plataforma de Atención Integral a Víctimas) herramienta utilizada para el manejo de la información de la población víctima del Departamento de Cundinamarca
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA VIGILANCIA DEL CENTRO DE CIRCUITO DE CÁMARAS DE TELEVISIÓN DE GUATAPÉ
- PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERA CON ARMA Y SIN ARMAS DE FUEGO CON MEDIOS DE APOYO HUMANO Y TECNOLÓGICO PARA LOS FUNCIONARIOS USUARIOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LAS SEDES DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE Y EN LAS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE LA ENTIDAD
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS
- 1 CAMARA DE SEGURIDAD DE EZVIZ IP TIPO CUBO 2MP IR LENTE 28MN (PREMIACION AL SORTEO DE RENOVACIONES DE MATRICULA MERCANTIL A TIEMPO)
- 1 UPS INTERACTIVA NICOMAR 2KVA 1 TELEVISOR OLIMPO LED 32 HDMI CABLES BASE 1 DISCO DURO 2TR SATA PARA DVR 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO REVISION Y LIMPIEZA SISTEMA DE SEGURIDAD CCTV 30 CAMARAS ANALOGAS EQUIPO DVR Y RACK REVISION CAJAS DE DERIVACION CONEXIÓN EQUIPOS 1 SISTERMA 2 CAMARAS DE SEGURIDAD HD INTEGRACION A SISTEMA GEENRAL EN TIENDA
- 100001 PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
- 11302PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA MÓVIL CON Y SIN ARMAS Y DE VIGILANCIA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD YO A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA INCLUYE CARCEL II CERRAMIENTO



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

20250145 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOCALIZACIÓN PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE POLICIA JUDICIAL E INTELIGENCIA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA
20250232 ADQUISICIÓN DE LICENCIA SOFTWARE C2 PARA CENTRO DE COMANDO Y OPERACIÓN SFL100 TIPO SKYFEND PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA
23100C0961 ADQUIRIR INSTALAR Y MANTENER LOS RADIOS ROHDE SCHWARZ DEL SISTEMA VHF DE COMUNICACIONES DE LAS ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR
33300C0946 APOYAR PROFESIONAL TÉCNICAMENTE EN LA FORMULACION ESTRUCTURACION EVALUACION EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ACTIVIDADES Y CONTRATACIÓN DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGIONAL NORTE
33300C0949 APOYAR PROFESIONAL TÉCNICAMENTE EN LA FORMULACION ESTRUCTURACIÓN EVALUACIÓN EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ACTIVIDADES Y CONTRATACIÓN DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGIONAL NORTE
33600C1379 REALIZAR MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RADAR DEL REGIONAL ORIENTE
36100C0047 APOYAR EN MATERIA TÉCNICA Y DE INGENIERA LA FORMULACIÓN ESTRUCTURACIÓN EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SEGURIDAD EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA REGIÓN VALLE Y LOS AEROPUERTOS DE PASTOPOPAYÁN Y ARMENIA
511A38 Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad provada con los medios tecnológicos necesarios en las instalaciones de la anla y aquellas que se encuentren bajo su responsabilidad

Para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es menester describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.):

Para el estudio se debe tener en cuenta a las empresas que manejen los siguientes códigos CIUU:

4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco

Esta clase incluye:

- Los establecimientos no especializados de comercio al por menor con surtido compuesto principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares y entre los cuales la venta de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco, no constituye su actividad predominante. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados almacenes generales, cacharrerías, los almacenes o tiendas por departamento con surtido diverso compuesto, por ejemplo, de prendas de vestir, calzado, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, entre otros. Normalmente, esas mercancías se comercializan en diferentes secciones o departamentos que funcionan bajo la dirección de una gerencia central.
- Incluye los establecimientos denominados bazares, cacharrerías, quincallerías, con surtido diverso de mercancías tales como cosméticos, artículos escolares, mercerías, tarjetas, juguetería, fantasías, entre otros.

En Colombia existen múltiples operadores con tradición en la prestación de servicios y/o similares y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo gran participación de oferentes en las diferentes convocatorias que se realizan en Colombia para atender esta importante tarea.



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

ANÁLISIS DE RIESGO.

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de **la matriz de riesgo** que se anexa al estudio previo realizado para el presente proceso.

FUENTES DE INFORMACIÓN

www.dane.gov.co

www.colombiacompra.gov.co

www.andi.com.co

Cartagena de Indias, 22 de mayo de 2026.



ERLIS ANDRADE RUIZ
ASESORA FINANCIERA EXTERNA



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS
ESTUDIO DE MERCADO

SUMINISTROS CCTV							
MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA				CEE		HELITEB SAS	
ITEM	DESCRIPCION	UNI	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DVR 16 canales 4K puro 2 discos duros	UND	1	1.626.050,00	1.626.050,00	\$ 1.840.000,00	1.840.000,00
2	DISCO DURO DE 8 TERAS PARA CCTV	UND	2	1.540.756,00	3.081.512,00	\$ 966.000,00	1.932.000,00
3	Camara 5MP 2.7-12 MM TIPO BALA 80M 4 en 1 metálica	UND	1	323.529,00	323.529,00	313.800,00	313.800,00
4	Camara 5MPX 2.8mm TIPO BALA Metálica	UND	4	161.765,00	647.060,00	209.064,00	836.256,00
5	Camara 5MPX DOMO Metálica	UND	3	138.655,00	415.965,00	139.035,00	417.105,00
6	Camara IP 5MPX TIPO BALA Metálica	UND	6	273.109,00	1.638.654,00	480.180,00	2.881.080,00
7	Limpiador electrónico 430 ml	UND	4	42.857,00	171.428,00	42.857,00	171.428,00
8	Lubricante penetrante 5-56 430 ml	UND	4	15.294,00	61.176,00	15.294,00	61.176,00
9	Silicona 430 ml	UND	4	21.849,00	87.396,00	21.849,00	87.396,00
10	Alcohol isopropilico 430 ml	UND	4	22.504,00	90.016,00	22.504,00	90.016,00
11	Video transceiver (duo pack)	UND	20	7.983,00	159.660,00	7.983,00	159.660,00
12	destornillador bornero estria	UND	8	5.210,00	41.680,00	5.210,00	41.680,00
13	destornillador bornero pala	UND	8	5.210,00	41.680,00	5.210,00	41.680,00
14	Conectores electrico bornera macho cctv	UND	80	588,00	47.040,00	588,00	47.040,00
15	Conectores electrico bornera hembra cctv	UND	80	588,00	47.040,00	588,00	47.040,00
16	Conectores UY 3M	UND	100	252,00	25.200,00	252,00	25.200,00
17	Adaptadores para camara 2 A	UND	6	11.429,00	68.574,00	\$ 8.403,00	50.418,00
18	Pachcord 20 M Certificado	UND	4	35.294,00	141.176,00	35.294,00	141.176,00
19	Ultra Cleaner Espuma limpiadora 430 ml	UND	4	29.000,00	116.000,00	29.000,00	116.000,00
20	UPS 1200 KVA ONLINE MONO FASICA 110V	UND	1	476.000,00	476.000,00	208.000,00	208.000,00
				SUB TOTAL	9.306.836,00	SUB TOTAL	9.508.151,00
				IVA 19%	1.768.298,84	IVA 19%	1.806.548,69
				TOTAL	11.075.134,84	TOTAL	11.314.699,69

PROMEDIO 2 COTIZACIONES

11.194.917,27

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA				FALABELLA		MERCADO LIBRE	
ITEM	DESCRIPCION	UNI	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
21	Monitor 4K Led Widescreen - 24 Pulgadas	UND	1	369.990,00	369.990,00	373.642,00	373.642,00
				IVA INCLUIDO	369.990,00	IVA INCLUIDO	373.642,00

743.632,00

PROMEDIO DE LAS 2
COTIZACIONES

371.816,00

MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA				CEE		MERCADO LIBRE	
ITEM	COMPLEMENTOS CCTV	UNI	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	Multímetro Digital - Tensión máxima de 1000V CC y CA para una amplia gama de aplicaciones eléctricas. Corriente máxima de 20A CC y CA para mediciones precisas. Pantalla retroiluminada para uso en entornos oscuros. Función de prueba de LED, diodo y continuidad para diversas pruebas eléctricas. Carcasa duradera bicolor que protege el instrumento. Alarma audible y visible para notificaciones rápidas.	UND	1	100.000,00	100.000,00	121.900,00	121.900,00
				IVA 19%	19.000,00	IVA INCLUIDO	121.900,00
					119.000,00		121.900,00

240.900,00

PROMEDIO DE LAS 2
COTIZACIONES

120.450,00

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA				KARLUZ		HOMECENTER	
	COMPLEMENTOS CCTV	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
23	Rollo de cable utp ctg 6a 305 mts 100% COBRE	UN	1	866.880,00	866.880,00	1.174.900,00	1.174.900,00
				IVA 19%	164.707,20	IVA INCLUIDO	1.174.900,00
				TOTAL	1.031.587,20		1.174.900,00
							2.206.487,20
PROMEDIO DE LAS 2 COTIZACIONES							1.103.243,60

MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA				CEE		MERCADO LIBRE	
	COMPLEMENTOS CCTV	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
24	Generador de tono, Identificación rápida y precisa del cable - Diseño industrial robusto - Envía tono para identificar cables - Tres salidas de tono seleccionables - Indicación de polaridad de dos líneas - Examen de continuidad - Control de volumen ajustable - Indicación de intensidad de señal visual - Potente altavoz para entornos ruidosos - Conectores empotrados de prueba de teléfono - Batería: 9V	UN	1	218.487,00	218.487,00	204.155,00	204.155,00
				19% IVA	41.512,53	IVA INCLUIDO	204.155,00
				TOTAL	260.000		204.155,00
							464.154,53
PROMEDIO DE LAS 2 COTIZACIONES							232.077,27

PROMEDIO GENERAL \$13.022.504,13

Con base en los respectivos estudios de precios de mercado según las cotizaciones allegadas, se permite establecer el presupuesto estimado para el presente proceso la suma de **TRECES MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS CON 13/100 MCTE (\$13.022.504,13)**.

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externas	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la prestación del servicio	Los servicios no son prestados en los tiempos previstos y afectan el funcionamiento	2	3	5	medio	Contratista	se transfiere el riesgo solicitando en el proceso la presentación de la Póliza de Cumplimiento	1	3	4	Bajo	SI	contratista	Desde la planeación del contrato y durante la ejecución del contrato	cuando se termine el plazo de ejecución del contrato y el tiempo de más en que se solicitan las garantías	informes de supervisión para verificar que el contrato se este cumpliendo y que las garantías se encuentra activas o vigentes	Mensual
2	General	externo	contratación	Riesgos Operacionales	No aplicación de la normatividad vigente	Sanciones por la no aplicación de la normatividad vigente	1=Raro	3= Moderado	5	Riesgo Medio	Contratante	Revisión exhaustiva de la Solicitud de Adquisiciones y sus soportes	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Desde la estructuración de los documentos del proceso	Hasta la fecha de cierre de la presentación de la propuesta técnica y económica	Revisando el proyecto de los Estudios previos	De acuerdo al cronograma del proceso
3	General	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales	Que el contratista no firme el contrato	Retraso en la contratación. Como consecuencia retrasos en las funciones misionales de la entidad	1=Raro	4= Mayor	5	Riesgo Medio	Contratante	Requerir al contratista para que suscriba el contrato. De lo contrario hacer efectiva la garantía de la Seriedad de la Oferta en caso de existir o reportar a la Camara de Comercio	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Un ve se venza el termino para la firma del contrato	Mediante requerimiento	Haciendo seguimiento al cronograma del proceso, para el cumplimiento del plazo de ejecución del contrato	Desde la Adjudicación del Contrato

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Podría existir la necesidad de requerir aprobaciones o autorizaciones por parte de otras entidades o autoridades, aunque no se conoce su impacto.	1. Retrasos en la ejecución 2. Sanciones Penales, Disciplinarios y/o administrativas 3. Hallazgos de fiscales 4. Deficiente gestión	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad / contratista	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Identificar políticas y normas gubernamentales que podrían aplicar al proceso de contratación y asegurar su cumplimiento. Identificar los problemas de concesión de licencias que pueden afectar el proyecto, y efectuar su oportuno trámite.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde la planeación del proceso contractual	hasta la liquidación del contrato	Trabajó en equipo con las dependencias encargadas de verificar si existe algún permiso que deba solicitarse, continuo acompañamiento por parte de la Secretaría de Educación, medio ambiente y obras públicas	Cuando sea requerido
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Afectación por eventos naturales raros y de gran magnitud, para los que cualquier medida de contingencia tiene un efecto muy limitado, y que generan un impacto significativo en la economía y sociedad de la región.	1. Incumplimiento total o parcial del contrato 2. Mayor onerosidad del contrato.	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad / contratista	Identificar los problemas regionales que puedan afectar la entrega del producto o servicio, como los patrones estacionales del clima, la lejanía, la accesibilidad, la disponibilidad de recursos, servicios, etc., y desarrollar planes de manejo. Asegurar que las pólizas de seguro del Contratista son suficientes con los riesgos cubiertos por las mismas.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde el Inicio del Contrato	hasta liquidación del contrato	Seguimiento a los patrones externos de carácter natural que puedan ser generados	Periodico

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	<p>1. Falta de coordinación interna para atender los tramites ambientales y sociales.</p> <p>2. No contar en las áreas técnicas con los recursos (Equipo, personal y transporte) necesarios para realizar el seguimiento del contrato y los proyectos o actividades asociados.</p> <p>3. Por la entrega inoportuna y/o la falta de cumplimiento de requisitos en los informes.</p>	<p>1. Demoras en el recibo y Liquidación.</p> <p>2. Demora en los pagos a los contratistas.</p> <p>3. Posibles demoras en la ejecución del contrato y los proyectos o asociados.</p> <p>4. Desgaste y reprocesos.</p>	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	<p>1. Establecer la realización de Comités de seguimiento periódicos para analizar el avance y ejecución del contrato y los proyectos o actividades asociados.</p> <p>2. Desarrollar una adecuada gestión social en la etapa de ejecución del contrato y los proyectos o actividades asociados.</p> <p>3. Contar con los recurso (Equipos, Personal y transporte) requeridos para ejercer el control y seguimiento adecuado del contrato y los proyectos o actividades asociados.</p> <p>4. Identificar en el presupuesto la cantidad y el perfil de los profesionales requerido para el control y vigilancia de de ejecución del contrato y los proyectos o actividades asociados.</p> <p>5. Requerir a los contratistas para que cumpla con los plazos establecidos para la entrega de los informes.</p>	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde el Inicio del Contrato	hasta la liquidación del contrato	Realizar seguimiento periódico, contratar el personal mínimo requerido y el que considere necesario para la efectiva ejecución del contrato, verificar el seguimiento por parte de su personal respecto de los requerimientos realizados por las dependencias a que haya lugar	Periódico
---	---------	---------	-----------	--------------------	--	---	---	---	---	--------------	-------------	--	---	---	---	-------------	----	-------------	------------------------------	-----------------------------------	--	-----------

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

7	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	<p>1. Inadecuado seguimiento por parte de la Supervisión.</p> <p>2. Deficiencia en diseños y/o especificaciones técnicas particulares para situaciones específicas.</p> <p>3. Personal no competente por parte del contratista y/o dedicaciones insuficientes.</p> <p>1. Mala imagen para la Entidad.</p> <p>2. Afecta la durabilidad de la obra por deficiencia en calidad de materiales y en los procesos constructivos.</p> <p>3. Afecta servicio de espacio público y transporte de la ciudad.</p> <p>4. Posibles Demandas de la comunidad, acciones populares.</p> <p>5. Posibles demandas por parte del contratista de obra e interventoría</p> <p>6. Posible Inicio de investigaciones administrativas y disciplinarias por parte de los entes de control.</p>	1	3	4	Riesgo Bajo	Entidad/Contratista	<p>1. Establecer la realización de Comités de seguimiento periódicos para analizar el avance y ejecución de los proyectos.</p> <p>2. Realizar recorridos de obras</p> <p>3. Ejercer un adecuado control y seguimiento del cumplimiento de las especificaciones técnicas</p> <p>4. Control por parte del supervisor al contratista.</p> <p>5. Elaborar comunicaciones oficiales entre las diferentes áreas de la Entidad y/o Mandatario, reportando las situaciones que puedan incidir en la ejecución del contrato</p> <p>6. Definir de manera precisa los perfiles profesionales del personal requerido, realizar la verificación y aprobación de hojas vida, así como evaluar el desempeño de los profesionales</p>	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del contrato y contratista	Desde el Inicio del Contrato	hasta la liquidación del contrato	<p>Contar con el acompañamiento que considere necesario, Realizar la verificación del personal requerido, trabajar en equipo desde la entidad y el contratista para el logro de los cometidos</p>	Periodico
---	---------	---------	-----------	-----------------------	---	---	---	---	-------------	---------------------	---	---	---	---	-------------	----	---------------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	---	-----------

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA EL MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

8	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Estudios y diseños deficientes y/o desactualizados, que inciden en hacer nuevos presupuestos. Mayores cantidades de obra, cantidades no previstas y/o adicionales	1. Perjuicios ocasionados por desequilibrio económico a los contratista de obra y/o del Interventores. 2. Des financiación de otros proyectos. 3. Posibles investigaciones administrativas y disciplinarias por parte de los entes de control. 4. Desgaste operativo para conseguir recursos. 5. Posibles demandas y reclamaciones. 5. Finalización del Contrato sin la entrega de total de los proyectos.	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad / contratista	1. Establecer la realización de Comités de seguimiento periódicos para analizar el avance y ejecución de los proyectos. 2. Elaborar comunicaciones oficiales entre la diferentes áreas de la Entidad y/o Mandatario, reportandolas situaciones que puedan incidir en la ejecución del contrato. 3. Aplicación de la lista de chequeo de Verificación de requisitos para inicio de la fase de ejecución de obra y verificación de los entregables de la etapa de Estudios y Diseño. 5. Realizar seguimiento y control continuo de los costos asociados a la ejecución de los proyectos. 6. Realizar oportunamente y con el lleno de los requisitos exigidos, la solicitud de apropiaciones presupuestales adicionales requeridas para la ejecución de los proyectos. 7. Control, evaluación y ajuste de los cronogramas del proyecto	2	2	4	Menor	Si	Supervisor/Contratista	Desde el Inicio del Contrato	hasta liquidación del contrato	Contar con el acompañamiento que considere necesario, trabajar en equipo desde la entidad y el contratista para el logro de los cometidos	Periódico
---	---------	---------	-----------	-----------------------	---	---	---	---	---	-------------	-----------------------	--	---	---	---	-------	----	------------------------	------------------------------	--------------------------------	---	-----------